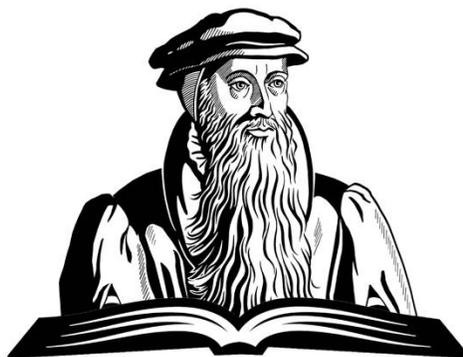


MÓDULO DE VIDEOCONFERENCIA:
EL CATECISMO MENOR
DE WESTMINSTER

Ponente: Jonathan Mattull

LECCIÓN 38:
LOS DIEZ MANDAMIENTOS:
AMOR A LA VIDA
Preguntas 67-69



The John Knox Institute
of Higher Education

Confiando nuestra herencia reformada a la iglesia en todo el mundo

Instituto John Knox de Educación Superior
Confiando nuestra Herencia Reformada a la Iglesia en Todo el Mundo

© 2019 por John Knox Institute of Higher Education

Todos los derechos reservados. No se reproducirá ninguna parte de esta publicación de ninguna forma ni por ningún medio con fines de lucro, a excepción de citas breves con fines de revisión, comentario o beca, sin el permiso por escrito del editor, Instituto John Knox, John Knox Institute, P.O. Box 19398, Kalamazoo, MI 49019-19398, USA

A menos que se indique lo contrario, todas las citas son de la versión Reina Valera Revisión de 1960

Visita nuestra página web: www.johnknoxinstitute.org

El reverendo Jonathan Mattull es ministro del evangelio en la Iglesia Presbiteriana Sovereign Grace, en St. Louis, Missouri, una congregación de la Iglesia Libre de Escocia (Continuada), Presbiterio de los Estados Unidos de América.

stlpresbyterian.org

EL CATECISMO MENOR

Rev. Jonathan Mattull

1. El fin principal del hombre - Pregunta 1
2. La Palabra de Dios y su enseñanza - Preguntas 2 y 3
3. Qué es Dios - Pregunta 4
4. Un solo Dios en tres personas - Preguntas 5 y 6
5. Los decretos de Dios - Preguntas 7 y 8
6. La obra de creación de Dios - Pregunta 9
7. La creación del hombre por Dios - Pregunta 10
8. Las obras de la providencia de Dios - Pregunta 11
9. La providencia especial de Dios hacia el hombre - Pregunta 12
10. La caída del hombre - Preguntas 13 y 15
11. Qué es el pecado - Pregunta 14
12. Los efectos de la caída en toda la humanidad - Preguntas 16 y 17
13. La pecaminosidad y miseria del estado caído del hombre - Preguntas 18 y 19
14. El pacto de gracia - Pregunta 20
15. Jesucristo, el Redentor de los elegidos de Dios - Pregunta 21
16. La encarnación - Pregunta 22
17. El oficio profético de Cristo - Preguntas 23 y 24
18. El oficio sacerdotal de Cristo - Pregunta 25
19. El oficio real de Cristo - Pregunta 26
20. La humillación de Cristo - Pregunta 27
21. La exaltación de Cristo - Pregunta 28
22. La aplicación de la redención - Preguntas 29 y 30
23. El llamamiento eficaz - Preguntas 31 y 32
24. La justificación - Pregunta 33
25. La adopción - Pregunta 34
26. La santificación - Pregunta 35
27. Las bendiciones de la salvación en esta vida - Pregunta 36
28. Las bendiciones de la salvación en la muerte - Pregunta 37
29. Bendiciones de la salvación en la resurrección - Pregunta 38
30. El deber requerido del hombre - Preguntas 39 a 42
31. Los Diez Mandamientos: Un prefacio de gracia - Preguntas 43 y 44
32. Los Diez Mandamientos: Amor a Dios - Preguntas 45–48
33. Los Diez Mandamientos: Amor al culto de Dios - Preguntas 49–52
34. Los Diez Mandamientos: Amor al nombre de Dios - Preguntas 53–56
35. Los Diez Mandamientos: Un día para el amor sagrado - Preguntas 57–59
36. Los Diez Mandamientos: Amor al día de Dios - Preguntas 60–62
37. Los Diez Mandamientos: Amor dentro de nuestras relaciones - Preguntas 63–66
- 38. Los Diez Mandamientos: Amor a la vida - Preguntas 67–69**

39. Los Diez Mandamientos: Amor a la pureza - Preguntas 70–72
40. Los Diez Mandamientos: Amor a la porción del Señor - Preguntas 73–75
41. Los Diez Mandamientos: Amor a la verdad - Preguntas 76 a 78
42. Los Diez Mandamientos: Amor desde adentro - Preguntas 79 a 81
43. Comprendiendo nuestro pecado - Preguntas 82 a 84
44. Escapando de la ira y maldición de Dios: Fe salvadora - Preguntas 85 y 86
45. Escapando de la ira y maldición de Dios: Arrepentimiento para la vida - Pregunta 87
46. Escapando de la ira y maldición de Dios: Medios de gracia - Pregunta 88
47. Medios de gracia: La Palabra de Dios - Preguntas 89 y 90
48. Medios de gracia: Los sacramentos - Preguntas 91 a 93
49. Medios de gracia: El bautismo cristiano - Preguntas 94 y 95
50. Medios de gracia: La Cena del Señor - Pregunta 96
51. Medios de gracia: Recibiendo la Cena del Señor - Pregunta 97
52. Medios de gracia: La oración - Preguntas 98 y 99
53. La Oración del Señor: El prefacio - Pregunta 100
54. La Oración del Señor: La primera petición - Pregunta 101
55. La Oración del Señor: La segunda petición - Pregunta 102
56. La Oración del Señor: La tercera petición - Pregunta 103
57. La Oración del Señor: La cuarta petición - Pregunta 104
58. La Oración del Señor: La quinta petición - Pregunta 105
59. La Oración del Señor: La sexta petición - Pregunta 106
60. La Oración del Señor: La conclusión - Pregunta 107

38 LECCIÓN

LOS DIEZ MANDAMIENTOS: AMOR A LA VIDA

P. 67. *¿Cuál es el sexto mandamiento?*

R. El sexto mandamiento es: «No matarás».

P. 68. *¿Qué se requiere en el sexto mandamiento?*

R. El sexto mandamiento requiere todos los esfuerzos lícitos para preservar nuestra propia vida y la vida de los demás.

P. 69. *¿Qué se prohíbe en el sexto mandamiento?*

R. El sexto mandamiento prohíbe quitarse la vida uno mismo, o quitarle la vida a nuestro prójimo injustamente, así como hacer cualquier cosa que tienda a estas.

¿Cuál es el fin principal del hombre? Esta conocida pregunta es la primera pregunta del Catecismo Menor de Westminster. Con esta pregunta, se nos invita a examinar cuál es nuestro propósito primordial como seres creados por Dios. La respuesta dada, «glorificar a Dios y gozar de él para siempre», es fácil de aprender y, no obstante, contiene una profundidad insondable. Esta pregunta y respuesta son las primeras de las 107 preguntas y respuestas que se encuentran en el Catecismo Menor de Westminster. Este fue redactado por primera vez en 1647 por la Asamblea de Westminster en Londres, Inglaterra, y desde entonces ha sido un tesoro de instrucción centrada en la Biblia, enseñado y aprendido en iglesias y familias de todo el mundo. Aunque originalmente fue escrito para niños, contiene una rica enseñanza para todos, para personas de todas las edades e intelectos. Esperamos que aprendas mucho de estas lecciones sobre el Catecismo Menor de Westminster y que sean una bendición abundante para ti.

TRANSCRIPCIÓN DE LA LECCIÓN 38:

Continuamos nuestro estudio de los Diez Mandamientos, todos estos nos enseñan cómo debemos amar a Dios. En la lección de hoy, estudiaremos el sexto mandamiento, y veremos que este mandamiento nos muestra cómo amamos a Dios cuando cuidamos la vida que Él nos ha dado tanto a nosotros como a los demás. Todo hombre, mujer, niño y niña, es portador de la imagen de Dios. Hay una verdad muy clara en Proverbios 12:10: «El justo cuida de la vida de su bestia». Entonces, la manera en la que tratamos a los animales refleja nuestro carácter. Pero

debemos recordar que los animales, y también toda la creación, están bajo el dominio de la humanidad. La humanidad está por encima del resto de toda la creación. El hombre es el portador de la imagen de Dios. Como consideramos en nuestra reflexión sobre la pregunta 10, vemos que Dios hizo al hombre a su propia semejanza. Pues bien, este es el principio del mandamiento que estudiaremos el día de hoy. Este principio lo debemos tener en mente mientras avanzamos en nuestra lección sobre el sexto mandamiento.

Hoy tenemos tres preguntas, de la 67 a la 69. La pregunta 67: «¿Cuál es el sexto mandamiento?».—«El sexto mandamiento es: No matarás». Esta respuesta corresponde al mandamiento que se encuentra en Éxodo 20:13 y Deuteronomio 5:17. La palabra que aquí se traduce como «matar» es una palabra usada en la Biblia exclusivamente para hablar de la muerte de seres humanos. Por lo tanto, la encontraremos traducida en otros pasajes como «asesinar», o refiriéndose a aquellos que matan como «homicidas». En otras palabras, este mandamiento no está hablando de matar animales o plantas. Se enfoca en nuestra relación con los seres humanos. De hecho, el Señor da permiso a los seres humanos para tomar la vida de animales para su propio sustento. Lo vemos en Génesis 9:3: «Todo lo que se mueve y vive, os será para mantenimiento: así como las legumbres y plantas verdes, os lo he dado todo». Como podemos ver, tampoco se prohíbe tomar de manera legítima la vida humana. Hay ocasiones en las que es correcto quitarle la vida a otro ser humano. Hablaremos de esto más adelante.

La siguiente pregunta nos explica una obligación básica, la pregunta 68: «¿Qué se requiere en el sexto mandamiento?».—«El sexto mandamiento requiere todos los esfuerzos lícitos para preservar nuestra propia vida y la vida de los demás». La palabra «esfuerzos» significa «acciones» o «intentos», esto implica que debemos hacer todo lo que podamos para preservar tanto nuestra vida como la de los demás. Pero prestemos atención, deben ser esfuerzos lícitos. No debemos hacer solo cualquier cosa para preservar nuestra vida. No deberíamos mentir, ni engañar, ni robar, sino hacer aquello que esté de acuerdo con la ley de Dios.

La última pregunta explica lo que está prohibido, la pregunta 69: «¿Qué se prohíbe en el sexto mandamiento?».—«El sexto mandamiento prohíbe quitarse la vida uno mismo, o quitarle la vida a nuestro prójimo injustamente, así como hacer cualquier otra cosa que tienda a estas». Bien, consideraremos esto más a fondo en un momento.

Por ahora, examinemos la enseñanza de este mandamiento con la ayuda de nuestro Catecismo, considerando tres puntos: primero, *el don de la vida*; segundo, *preservar el don de la vida*; y tercero, *negar el don de la vida*.

1. *El don de la vida*

Primero, *el don de la vida*. Dios creó todo lo que existe. Pero hay diferencias entre las cosas que Él ha creado. Algunas cosas tienen vida, como los animales, las plantas y los seres humanos; y algunas cosas no tienen vida, como las rocas y las montañas. Y entre las criaturas que tienen vida, también hay diferencias. Las plantas están vivas, y los animales están vivos, pero es fácil ver que hay grandes diferencias entre el tipo de vida que tienen las plantas y el tipo de vida que tienen los animales. Y hay una gran diferencia entre la vida de los animales y la vida de los seres humanos. Mientras que la teoría de la evolución haría poca o ninguna distinción entre la vida de los monos, los peces y los humanos, la Biblia hace una clara distinción. Fundamentalmente, la

Biblia indica que la vida humana es superior a todas las demás formas de vida terrenal en este mundo. Y la razón de esto es que Dios ha puesto su imagen en la humanidad. Para analizar esta enseñanza podemos revisar la pregunta 10 del Catecismo Menor. Una declaración sencilla de esta gran verdad es que Dios hizo al hombre a su imagen. Ahora, hay cosas maravillosas, cosas asombrosas que los pájaros pueden hacer, que los monos pueden hacer, y que los perros pueden hacer. Y nada de esto debe ser negado. Hay formas maravillosas en las que ellos muestran la sabiduría de Dios, y por supuesto, como se menciona en Proverbios, debemos tratar incluso a los animales de una manera que sea buena.

Pero hay una verdad especial con respecto a la humanidad. Y se puede ver un ejemplo de esta diferencia entre la vida humana y la vida animal cuando se lee Génesis 9 versículos 3 y 6. El versículo 3, hablando de la vida animal, dice: «Todo lo que se mueve y vive, os será para mantenimiento: así como las legumbres y plantas verdes, os lo he dado todo». Entonces aquí, Dios está diciendo que hay criaturas, y estas criaturas pueden ser sacrificadas para que sirvan de alimento para nuestro sustento. Luego, noten el versículo 6: «El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre». ¿Ven la diferencia? La gran razón por la que hay una distinción entre nuestro trato hacia los animales, que implica la necesidad de tomar su vida para nuestro sustento, frente a la prohibición de tomar injustamente la vida humana, es que el hombre ha sido hecho a imagen de Dios. Esto sigue siendo un motivo para honrar todas las formas de vida que llevan esa imagen.

Santiago reprende las palabras pecaminosas que hablamos contra nuestro prójimo. Observemos cómo lo hace, en Santiago 3:8-10: «pero ningún hombre puede domar la lengua, que es un mal que no puede ser refrenado, llena de veneno mortal. Con ella bendecimos al Dios y Padre, y con ella maldecimos a los hombres, que están hechos a la semejanza de Dios. De una misma boca proceden bendición y maldición. Hermanos míos, esto no debe ser así». En otras palabras, debemos tratar a otros seres humanos con un honor y respeto especial, porque son portadores de la imagen de Dios. Es verdad que debemos respetar y usar toda la creación de una manera que honre a Dios, pero el Señor nos ha dado dominio sobre toda la creación, para ser mayordomos de ella, y utilizarla para el beneficio de la humanidad. Y aunque los seres humanos son criaturas, son criaturas privilegiadas por encima de las demás, por el hecho de ser portadores de la imagen de Dios. Este es el principio del sexto mandamiento: la humanidad está hecha a imagen de Dios. Por lo tanto, debe ser tratada con un honor especial por encima de todas las demás criaturas, lo que incluye el cuidado diligente y la protección de su vida.

No debería sorprendernos que nuestro mundo ignore cada día, más y más, el gran honor que se debe rendir a la vida humana, esto sucede porque la negación de Dios se ha incrementado. Los hombres en nuestra época viven como bestias irracionales, entregándose a placeres carnales y deseos egoístas. Esto no debería sorprendernos. Al negar al Dios cuya imagen llevan, han perdido el principio de su importante llamado como portadores de la imagen del Altísimo. Además, han perdido su razón para cuidar de manera especial la vida humana, la imagen de Dios en cada persona. Debemos enfatizar que esto incluye a toda la humanidad: hombres, mujeres y niños. Desde el momento de la concepción hasta el fin de la vida, toda vida humana debe ser honrada y tratada con dignidad, con amor, con respeto. Y la razón es, que cada ser humano es portador de la imagen de Dios, ya sea joven o viejo, sano o enfermo, rico o pobre, así tenga problemas mentales o físicos, los que están heridos, los ancianos postrados en cama. Estos últimos quizás no pueden contribuir productivamente a la sociedad, pero son humanos que

portan la imagen de Dios, y como tal, sus vidas son importantes y dignas de nuestro apoyo, con amor, cuidado y diligencia.

2. *Preservar el don de la vida*

Bien, en segundo lugar, *preservar el don de la vida*. Debido a que Dios ha hecho al hombre a su imagen, es necesario tratar la vida de hombres, mujeres y niños con respeto y honor. La vida humana se coloca en una categoría completamente distinta, porque es portadora de la imagen de Dios. El mandamiento prohíbe quitar la vida—«No matarás». Pero si vamos a cumplir esto, debemos necesariamente evitar aquellas cosas que tienden a ello, y de igual manera dedicarnos a preservar la vida de manera lícita. La vida no se sostiene por sí sola. Necesita ser nutrida y cuidada. Por lo tanto, debemos dedicarnos a las cosas que promueven la vida. No existe una neutralidad en esto. No podemos decir: «Bueno, voy a elegir un punto medio. No voy a quitar la vida, pero tampoco voy a apoyarla o promoverla». No, la naturaleza de la vida humana es tal que debe ser protegida y activamente preservada. O estamos haciendo lo que daña la vida humana, o estamos haciendo lo que la preserva.

Observa la respuesta a la pregunta 68: «El sexto mandamiento requiere todos los esfuerzos lícitos para preservar nuestra propia vida y la vida de los demás». El mandamiento nos llama a realizar todos los «esfuerzos lícitos» para preservar nuestra propia vida. Un «esfuerzo lícito» es cualquier acción que esté aprobada por la ley de Dios. En otras palabras, estamos llamados a hacer aquellas cosas que Dios dice que son correctas, para preservar nuestra vida. Podríamos decir muchas cosas, pero podemos simplificarlo. Esto incluye un descanso adecuado, comida y bebida, trabajo, descanso y recreación. Sin duda, debemos ser cuidadosos en estas cosas, para no añadir a la ley de Dios, pero podemos estar de acuerdo en que una dieta saludable, un sueño adecuado, y la recreación o ejercicio necesarios son vitales para que nuestros cuerpos y almas vivan en este mundo. Es cierto que alguien puede ser muy consciente de lo que come, dormir el tiempo adecuado y hacer el ejercicio necesario, y aun así puede sufrir enfermedades que lo conduzcan a la muerte. Sin embargo, el mandamiento nos dice que debemos hacer lo que sea necesario para promover y preservar la vida. Ahora, debemos recordar que esto no significa que hagamos ídolos de la comida, la bebida, el descanso o el ejercicio, sino que estos están destinados a darnos fuerza y ayuda, para que podamos servir a los demás.

Además, esto incluye defendernos a nosotros mismos. Si debemos proteger la vida, y alguien nos ataca injustamente, entonces tenemos derecho a defendernos. Si alguien intenta dañar a otro ser humano de manera ilícita, la persona que está siendo atacada tiene derecho a defenderse. Esto es porque es correcto proteger la vida humana. Si alguien está tratando de asesinar a otro, se puede tomar legítimamente la vida de aquel que intenta el homicidio, esto protege la vida inocente. Lo anterior se menciona con claridad en Éxodo 22:2: «Si el ladrón fuere hallado forzando una casa, y fuere herido y muriere, el que lo hirió no será culpado de su muerte». Si un ladrón está irrumpiendo en una casa, y quizás el padre despierta y al defender a su familia mata a aquel que irrumpió su hogar, en ese caso, no hay ningún crimen cometido aparte del ladrón que ha irrumpido, la defensa justa de un hogar es algo honorable.

El mandamiento también nos hace un llamado a realizar todos los esfuerzos legítimos para preservar la vida de los demás. No debemos enfocarnos únicamente en nosotros mismos, sino

que también debemos procurar preservar la vida de nuestro prójimo de maneras que honren a Dios. Los padres deben alimentar a sus hijos, asegurarse de que descansen lo suficiente y de que practiquen el ejercicio necesario. Los empleadores deben asegurarse de no sobrecargar de trabajo a sus empleados. Este, por supuesto, es uno de los grandes males de diversas formas de esclavitud a lo largo de la historia. Muchas veces, los esclavos humanos han sido considerados como inferiores, lo que ha llevado a otros hombres a tratar a los portadores de la imagen de Dios con tal rigor y dureza que no se ha mostrado ningún interés por la preservación de sus vidas. Es un gran pecado cuando esto sucede. En otras palabras, debemos usar nuestra fuerza y habilidad para procurar la vida de los demás, especialmente la de aquellos que no pueden hacerlo por sí mismos.

Proverbios 31:8-9 nos recuerda: «Abre tu boca por el mudo», es decir, aquellos que no pueden hablar, «En el juicio de todos los desvalidos. Abre tu boca, juzga con justicia, Y defiende la causa del pobre y del menesteroso». Dicho de otra forma, si vemos que a alguien lo están lastimando o que se aprovechan de él injustamente, y no puede defenderse, debemos hacer todo lo que está a nuestro alcance para hacerle justicia. Si vemos que otros están en peligro o siendo oprimidos, debemos usar nuestros recursos para procurar sus vidas. Actualmente, el aborto es una realidad lamentable en el mundo, siendo claros, esto es asesinar a un niño en el vientre de su madre. El niño no puede hablar, y nosotros debemos hacer lo que podamos para defender a los indefensos en el vientre. Con seguridad, el Señor bendecirá esos esfuerzos para preservar la vida.

Por esta razón, es lícito no solo defendernos a nosotros mismos, sino también a otros. Podemos poner el ejemplo de un oficial de policía que tiene el deber de proteger la vida de los demás. Si un hombre malvado comienza a agredir a personas en una tienda, es correcto que el policía haga lo necesario para proteger a los inocentes. Si el malvado está poniendo en peligro la vida de otros, el policía está en su derecho de acabar con la vida de ese hombre. La acción legítima de quitarle la vida al atacante preserva la vida de los inocentes. Por supuesto, se puede abusar de este derecho, pero el principio permanece: es correcto defender la vida, incluso si es necesario poner fin a la vida del malvado para proteger a los demás.

Es por esto que la «pena capital», o la «pena de muerte», es una sentencia bíblicamente justa contra el asesinato y otros pecados horribles, tal como lo indican las Escrituras. Pablo menciona esto en Romanos 13 cuando habla del gobierno civil. Meditemos sus palabras en Romanos 13:4: «porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo». En otras palabras, Dios ha dado a los gobernantes civiles el derecho y el deber de defender la vida, y proteger a la nación, o al estado, o a aquellos en esa sociedad, mediante la ejecución de criminales notorios. El gobierno civil porta la espada. La espada, por supuesto, era el instrumento antiguo para la ejecución. Los soldados usaban espadas. Hoy, como bien sabemos, tenemos armas de fuego y otros instrumentos. Pero ese instrumento, esa herramienta usada para infligir la pena de muerte, fue dada por Dios al gobernante civil para ser usada contra asesinos y otros pecadores infames. Al hacerlo, en realidad se está honrando la Palabra de Dios y se preserva la vida al dar una advertencia pública a los demás. En Génesis 9:6 leemos: «El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre». Cuando los gobernantes toman correctamente esa responsabilidad, en realidad están dando una

advertencia pública a los demás, y al hacerlo, están preservando la vida de las personas en su sociedad.

3. Negar el don de la vida

Ahora, el tercer punto: *negar el don de la vida*. En última instancia, es Dios quien da la vida y quien la quita. Si creemos esto, evitaremos hacer un mal uso de nuestras vidas o las de los demás de manera descuidada. Observemos lo que prohíbe el mandamiento: «quitarse la vida uno mismo o quitarle la vida a nuestro prójimo injustamente, así como cualquier cosa que tienda a ello». El acto de quitarse la vida uno mismo se llama «suicidio». A menudo ocurre cuando alguien está en profunda desesperación, ya sea por el pecado personal, por el dolor infligido por otros, o por enfermedades que son extremadamente dolorosas. Es una tentación seria en esas situaciones. Sin embargo, sin importar las circunstancias, es un pecado grave.

La razón por la que este es un pecado tan grave es porque niega el principio de que Dios es quien da inicio y final a la vida humana. Este pecado nos coloca en una posición similar a la de Dios sobre nuestra propia vida. No podemos negar el inmenso dolor que algunos experimentan, tanto física como emocionalmente, ni negamos la gran culpa que puede sentirse por el pecado. Sin embargo, debemos reconocer que solo Dios tiene pleno derecho sobre la vida humana, y de finalizarla según su voluntad, y en su tiempo.

Creo que es apropiado decir que, si alguna vez enfrentas esta tentación, debes buscar ayuda. Debes hablar con tus padres, con tu pastor, o con algún otro adulto o amigo en quien confíes, para que puedan ayudarte de diferentes maneras, y, sobre todo, para que te ayuden a buscar al Señor, el dador de la vida, quien te sostendrá y fortalecerá en medio de tu prueba.

De la misma manera, el mandamiento prohíbe quitarle la vida a nuestro prójimo de manera injusta. Esto es lo que llamamos «asesinato». Ya vimos anteriormente que sí hay circunstancias en las que tomar la vida de alguien es lícito, por ejemplo, en defensa propia o por pena capital. No obstante, también se puede quitar la vida de manera injusta, lo cual es conocido como asesinato. Es una verdad lamentable que, en muchos lugares del mundo, la ley proteja el asesinato de los niños en el vientre de su madre. Esto ya lo mencionamos antes; se llama aborto. Y podemos preguntarnos por un momento, ¿por qué ocurre esto? Puede suceder en medio de grandes pruebas y dificultades. Puede suceder por el simple deseo pecaminoso de llevar una vida más cómoda, como algunos argumentan. Puede suceder sin razón alguna, simplemente porque la madre o el padre no quieren al niño. Pero, sin importar el motivo, observemos lo que está ocurriendo: se está matando a un portador de la imagen de Dios de manera injusta. También, existe una creciente disposición de negarle la vida a los ancianos. Y, por supuesto, hay muchas otras formas en las que este mandamiento es violado de formas malvadas.

Notemos que el mandamiento es claro: «No matarás». Podríamos decir: «Pero, ¿dónde queda mi voluntad?», «¿Y qué hay de mi sufrimiento?». A lo que debemos responder: «¿Y qué hay del mandamiento de Dios?».

Observemos también que el mandamiento prohíbe todo aquello que tienda a atentar contra la vida injustamente, ya sea la nuestra o la de otros. En otras palabras, también se prohíben aquellas cosas que conducen a la muerte. Si nuestras acciones nos conducen a la muerte o nos acercan a ella, tales acciones son pecaminosas. Es cierto que cualquier acción que tomemos

puede resultar en una lesión o incluso en la muerte, aun cuando actuemos con gran precaución. Conducir un automóvil, con el cinturón puesto, respetando todas las leyes de tránsito, no nos libra de sufrir un accidente fatal. Sin embargo, el mandamiento no dice: «No hagas aquellas acciones lícitas y necesarias que debemos hacer para vivir en este mundo». Más bien, está prohibiendo las conductas imprudentes y necias que nos colocan innecesariamente en situaciones de peligro. Por ejemplo, buscar emociones a través de una maniobra temeraria. O el abuso de la comida o la bebida por mero placer. Cuando alguien abusa del alcohol y se embriaga, queda incapacitado, consecuentemente, en todas partes hay leyes contra conducir alcoholizado, ¿por qué? Porque tal acción atenta contra la vida, la propia o incluso la de otros. Y, ¡qué tragedia es cuando alguien muere!, de hecho, es asesinado, ¡debido a un conductor ebrio! Debemos medir las consecuencias de nuestros actos. ¿Promueven la preservación de la vida, o nos están conduciendo hacia la muerte?

Verás, esto también prohíbe cosas que quizás al principio no consideramos. Prohíbe la ira injusta y el odio, así como el hablar llenos de rencor. Piensa por un momento: muchas veces el asesinato ocurre por causa de la ira. Y si cultivamos la ira, estamos cultivando aquello que puede llevar al asesinato. Cristo enseñó esto en Mateo 5, versículos 21 y 22: «Oísteis que fue dicho a los antiguos: No matarás; y cualquiera que matare será culpable de juicio. Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego». Cristo no está diciendo: «Bueno, ese mandamiento debe dejarse de lado, y ahora este debe ser establecido». Más bien, nos está ayudando a entender lo que implica este mandamiento, que el odio y la ira injusta conducen a acciones que desembocan en asesinatos. Hablar pecaminosamente, lleno de odio, como cuando se dice «necio», lleva a una violación abierta de este mandamiento. Por eso dice que, si dices «necio», estás en peligro del fuego del infierno, ¿por qué? porque viola este mandamiento, ¿por qué? porque el mandamiento nos dice que no solo el acto de matar está prohibido, sino también aquello que nos conduce a ello. Si hemos de honrar a Dios, debemos tener corazones libres de esta ira pecaminosa.

Oh, querido hermano, ¿acaso no es cierto que, aunque nuestras manos puedan estar libres de la sangre de los hombres, nuestros corazones muchas veces han estado llenos de su sangre por nuestra ira pecaminosa?

Permíteme concluir recordándote que no sólo el asesinato en sí mismo está prohibido. Nuestros sentimientos de ira injusta y nuestras palabras llenas de odio también violan este mandamiento. Además, cuando descuidamos aquello que promueve y protege la vida, violamos este mandamiento. ¿Dónde nos deja todo esto? Sin duda, nos deja con la necesidad de perdón. Puede que nunca levantemos nuestras manos para golpear a nuestro prójimo por causa de la ira, pero si nuestros corazones se han elevado con odio, somos culpables de violar este mandamiento. Necesitamos perdón. ¿No es esto lo que nos ha mostrado este mandamiento? Pero alabado sea Dios, como Juan nos recuerda, «la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado» (1 Juan 1:7). Por más horrible que sea el asesinato, la sangre de Cristo es capaz de limpiarnos de ese pecado. Por más común que sea el odio, la sangre de Cristo puede limpiarnos de ese pecado. Además, y alabado sea Dios por esto, Él es capaz de obrar en nosotros para que seamos aquellos que se dedican a amar y a preservar no solo nuestras vidas, sino también las de los demás, para la gloria de Dios. Pero, ¿cómo sucederá esto? Sólo si Él, el Señor y dador de

vida, nos da vida en Cristo, y en Cristo amemos a aquellos que son portadores de su imagen, y nos entreguemos a promover, preservar y proteger la vida, para su gloria, ahora y siempre.

Palabras de cierre

Gracias por ver esta conferencia sobre el Catecismo Menor de Westminster. Confiamos en que hayas aprendido mucho de la instrucción proporcionada. Únete a nosotros en oración para que estas conferencias sean una bendición abundante para personas en todo el mundo.